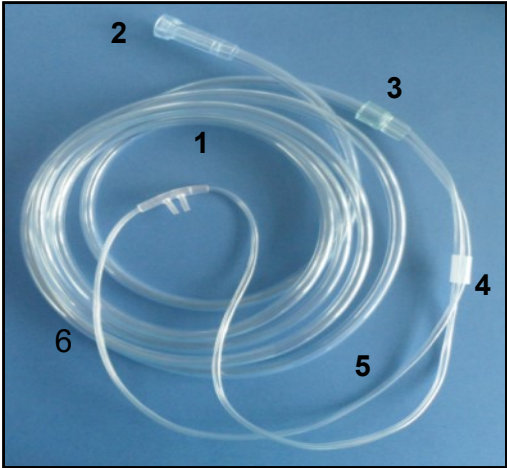


	DIRECCION TECNICA	Código FT-DT-010 Versión: 1
	FICHA TECNICA CANULA NASAL PARA OXIGENO MEDICINAL	Fecha: 2022 Jul 25 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
Nombre:	CANULA NASAL PARA OXIGENO MEDICINAL	Presentación: Adulto Pediátrica Neonato 1 Nariguera/pro 2 Conector fuente de Oxígeno 3 Conector Doble. 4 Ajustador. 5 Tubo de flujo 6 Extensión	
Fabricante:	BIOPLAST S.A.S		
Marca:			
Vida Útil:	5 años		
Procedencia:	Colombia		
Registro Sanitario INVIMA:	2016DM-0000161-R1		
Vigencia:	18 Julio 2026		
Clasificación de riesgo:	Ila		
Método de esterilización	No Aplica		
Descripción y uso del producto	Dispositivo diseñado para la administración de oxígeno a bajo flujo medicinal desde una fuente de oxígeno, tipo gafas, puntas flexibles y extra suaves, conector cónico para la fuente de oxígeno. Por ser desechable elimina el riesgo de contaminación cruzada entre pacientes. La temperatura de plastificación garantiza la asepsia y libera el producto de presencia de patógenos.		
Indicaciones y precauciones de uso	• Uso bajo supervisión de un profesional del área médica. • Conservar en un lugar fresco y seco. • Uso de un solo paciente.		
Advertencias	Ninguna conocida.		
Composición	PVC grado médico atóxico, flexible.		
Contraindicaciones	• El producto se debe administrar en dosis de bajo flujo, hasta 5 litros por minuto (LPM), para flujos superiores se recomienda el empleo de mascarilla. • En el uso prolongado debe humectarse con empleo de humidificador para Oxigenoterapia a fin de evitar la resequedad de las vías aéreas superiores. • En caso de paciente oxígeno dependiente o aquel que usa el producto durante periodos muy prolongados, se debe efectuar reposición del dispositivo de forma regular ya que, por el uso del producto, este puede tender a volverse rígido incomodando al usuario.		
Numero de Re-usos	Un solo uso. Producto Descartable.		
Presentación comercial:	• Extensión 1.5 metros: Empaque de 250 unidades en la caja de cartón corrugado. • Extensión 2 metros: Empaque de 250 unidades en la caja de cartón corrugado. • Extensión 3 metros: Empaque de 200 unidades en la caja de cartón corrugado. • Extensión 7 metros: Empaque de 80 unidades en la caja de cartón corrugado. • Extensión 15 metros: Empaque de 30 unidades en la caja de cartón corrugado.		
Condiciones de almacenamiento	• Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos. • Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo. • Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación.		
Disposición final:	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"		

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	Asistente SGC	Director Tecnico	Gerente General
NOMBRE	Maicol Perilla Triana	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz

Toda copia magnética de este documento que se encuentre fuera de la RED \\192.168.0.6\Compartida\SGC BIOPLAST S.A.S backup\DOCUMENTACION PROCESOS debe entenderse como COPIA NO CONTROLADA y está fuera del alcance del Sistema de Gestión de BIOPLAST S.A.S, por lo tanto, es responsabilidad de la persona que la posea, comprobar la veracidad de la información para garantizar que se encuentra actualizada.